



CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
COMPañÍA ASEGURADORA : Seguros del Estado S.A	Póliza No. N°53-44-101044351 de 17/04/2026; Fecha: Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101014559 de 17/04/2026
CONTRATO DE SUMINISTRO	SAMC-MLA-003-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN PROTEGER	
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS SEDES EDUCATIVAS LA Balsa, SITIO NUEVO, CAMPO ALEGRE, LAS MARGARITAS Y LOS NOVILLOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	
Fecha del Contrato	17 de abril de 2026
TOTAL VALOR CONTRATO	\$266.183.549,63 M/CTE.

AMPAROS:

PACTADOS

RIESGO	%	CONDICIONES	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10	Clausula Sexta	\$26.618.355	DE: 17/04/2026 A: 30/05/2027
Calidad del Servicio	10	Clausula Sexta	\$26.618.355	DE: 17/04/2026 A: 30/05/2027
Calidad de los Bienes Suministrados	10	Clausula Sexta	\$26.618.355	DE: 17/04/2026 A: 30/05/2027
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	10	Clausula Sexta	\$13.309.177.50	DE: 17/04/2026 A: 30/11/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Clausula Sexta	\$350.181.000	DE: 17/04/2026 A: 30/11/2026

Revisadas la Póliza de Cumplimiento N°53-44-101044351 de 17/04/2026; Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101014559 de 17/04/2026 expedida por la Compañía aseguradora **Seguros del Estado S.A** Se encuentra que las pólizas de Garantías constituidas por el contratista se ajustan a lo requerido por la Clausula Sexta del **Contrato de Suministro** N°SAMC-MLA-003-2026 de fecha 17 de abril de 2026, en consecuencia, se aprueba en el Municipio de La Apartada a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

APRUEBA:

Ana Vanessa Navarro S.
ANA VANESSA NAVARRO SIBAJA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte